

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Nivel C.D. C. Especifico
<i>Turno libre</i>						
1	2143122768 A 1419	Hernández Marín, Roberto Renato.	26-09-1960	Ministerio de Fomento. Servicios Periféricos Aviación Civil. Delegación Seguridad en Vuelo N-1. Barajas.	Madrid. Madrid. Técnico Aeropuertos.	20 3.848,64
2	1005696268 A 1419	López de la Fuente, José Luis.	24-12-1962	Ministerio de Fomento. Subse- cretaría de Fomento. Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil.	Madrid. Madrid. Técnico Investigador. Investigación de Accidentes.	24 5.696,40

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.

C. Especifico: Complemento Especifico.

SG Subdirección General.

## UNIVERSIDADES

**13889** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística a doña Goretti Sanmartín Rei.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso que convocó esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27), para la provisión de la plaza número 01/144 de profesor titular de universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad, a favor de Doña Goretti Sanmartín Rei, y una vez que la interesada acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Doña Goretti Sanmartín Rei profesora titular de universidad del área de conocimiento de Filología Gallega y Portuguesa del departamento de Gallego-Portugués, Francés y Lingüística de esta Universidad.

A Coruña, 20 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**13890** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ignacio de Domingo Bager.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 133, área de conocimiento

de Filología Inglesa, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Ignacio de Domingo Bager, con documento nacional de identidad número 25.144.248, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Filología Inglesa de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**13891** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Sara Rico Letosa.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 188, área de

conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Sara Rico Letosa, con documento nacional de identidad número 18.030.720, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Derecho de la Empresa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**13892** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Iva Marques Lopes.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 168, área de conocimiento de Nutrición y Bromatología, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Iva Marques Lopes, con documento nacional de identidad número X4516319-Q, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto

en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**13893** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a D. Rubén Rebollar Rubio y D.<sup>a</sup> María Jesús Sáenz Gil de Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad, señaladas con el número 177, área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Rubén Rebollar Rubio, con documento nacional de identidad número 16.797.822 y D.<sup>a</sup> María Jesús Sáenz Gil de Gómez, con documento nacional de identidad número 72.784.872, Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que disponen de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 23 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**13894** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Emilio Julián Royo Vázquez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el n.º 148, área de conocimiento de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Emilio